HAY TEMOR TAMBIÉN POR EL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL

MTPE remueve a jefe de Sunafil y genera inquietud sobre futuro de la entidad

Expertos comentan que hay temor de que el próximo superintendente cuente con una visión parcializada y que la remoción de Juan Carlos Requejo afecte la implementación de políticas en proceso.

GABRIEL O'HARA SALINI
gabriel.ohara@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) le solicitó al superintendente de la Sunafil, Juan Carlos Requejo, que presente su renuncia. Por ello, ocupará el cargo hasta la próxima semana, de acuerdo a fuentes de la superintendencia.

La remoción de Requejo ya está generando preocupaciones por parte de expertos en el ámbito laboral, quienes temen sobre el futuro de la entidad. Por ejemplo, Germán Lora, socio del estudio Damma, señala que lo que más le preocupa es la incógnita con relación a quién heredará el puesto.

"La Sunafil es un órgano que tiene que ser equilibrado entre los intereses de los empresarios y trabajadores. Este ministerio ya adelantó que es protrabajador, lo cual crea el miedo de que un futuro nombramiento atentaría contra dicho equilibrio", indica, agregando que las acciones de la Sunafil se podrían volver más cuestionables hacia adelante.

Al respecto, César Puntriano, socio del estudio Muñiz, señala que se necesita un superintendente equilibrado y que no busque utilizar el ente como herramienta de presión política hacia las empresas, sobre lo cual hay dudas ahora.

Continuidad

Puntriano agrega que la remoción de Requejo trae consigo otro problema importante: la eliminación de una línea de trabajo continua.

"Requejo ya tiene alrededor de tres años en el cargo. Removerlo ahora podría poner en riesgo los avances que actualmente se trabajan en la entidad", explica.

El abogado teme que remover al superintendente también podría conllevar la salida de su equipo, lo que estancaría a la entidad en un momento importante de crecimiento.



GEC

Plazo. Requejo ocupará cargo hasta la próxima semana.

LA CIFRA

2,174

empresas vienen siendo sancionadas

en el transcurso del 2021. La mayoría pertenece al sector construcción y venta al por mayor y menor.

Tribunal Laboral

Lora también mostró preocupación de que se puedan hacer cambios al Tribunal de Fiscalización Laboral, el cual fue creado este año para emitir criterios que debe observar la Sunafil.

"El Tribunal ha venido dictaminando sobre temas importantes y el MTPE podría estar buscando crear una nueva sala con una composición distinta que vea las cosas de manera más parcializada", comenta al respecto.

Cambio de enfoque

Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama, señala que "lo clave es que la nueva gestión sea técnica y no tenga una obsesión de multar al 10% de las empresas que son formales, sino que busque la formalización del 90% informal".

"No hay que perder las esperanzas que quien llegue a Sunafil busque priorizar la formalización y la protección social universal de los trabajadores por sobre la emisión de multas", agrega.

EL DATO

Pendiente. Juan Carlos Requejo, superintendente de Sunafil, había señalado que la entidad aún necesita más inspectores. Actualmente esta cuenta con casi 800 inspectores, de los cuales 196 son personal de riesgo. En el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo, el monto asignado a la entidad solo crece en 5.1% para el 2022.